



VISTO la propuesta del Curso de Capacitación "Detección de mecanismos de Resistencia antibiótica en microorganismos patógenos de relevancia en medicina humana y animal", organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad, en el marco del Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas-ProGrExa, Resolución del Consejo Directivo N° 419/18; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en el Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas - ProGrExa, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 419/18.

Que esta capacitación está destinada a Microbiólogos, Biólogos, Bioquímicos, Médicos, Médicos Veterinarios, Biotecnólogos y carreras afines.

Que resulta de gran interés para la Facultad la temática abordada en este curso, puesto que permite aportar conocimientos actualizados sobre la detección y estudio de mecanismos de resistencia antibiótica de microorganismos patógenos frecuentemente aislados de procesos infecciosos en salud humana y animal.

Que entre los docentes del curso, participarán reconocidos especialistas, jefes de residencia de Microbiología Clínica, del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbran", servicio antimicrobianos.

Que el curso será coordinado por las Dras. Francesca S. Ruiz y Lucila Barberis, docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que es criterio de esta Facultad, apoyar la realización de este tipo actividades.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



ARTICULO 1ro.- Aprobar el Curso de Capacitación "DETECCIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA ANTIBIÓTICA EN MICROORGANISMOS PATÓGENOS DE RELEVANCIA EN MEDICINA HUMANA Y ANIMAL", con una duración total de 20 horas, que se realizará en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los días 22 y 23 de Octubre de 2019.

ARTICULO 2do.- Designar como Coordinadoras a las Dras. Francesca S. RUIZ (D.N.I. N° 26.220.173) y Lucila BARBERIS (D.N.I. N° 10.820.597) y como Responsables del dictado del mencionado curso a los Bioquímicos Ezequiel Pablo ALBORNOZ (D.N.I. N° 28.300.660), María Alejandra MENOCA (D.N.I. N° 33.628.158) y a la Dra. Paula ASURMENDI (D.N.I. N° 32.208.259).

ARTÍCULO 3ro.- Se establece un arancel de \$ 1.800,00 (PESOS MIL OCHOCIENTOS) para Profesionales en General, de \$ 1.500,00 (PESOS MIL QUINIENTOS) para Egresados de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, del 19/08 al 30/09/2019 (primera inscripción) y del 01/10 al 21/10/2019 (última inscripción) será de \$ 2.000,00 (PESOS DOS MIL) para Profesionales en General, de \$ 1.700,00 (PESOS MIL SETECIENTOS) para Egresados de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 4to.- Establecer que el Código asignado para el Curso de Capacitación mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es "SRV-CSP- A1301".

ARTÍCULO 5to.- Dejar establecido una asignación presupuestaria de 3 días de Viáticos para los Bioquímicos ALBORNOZ y MENOCA, reconocer pasajes ida y vuelta de Buenos Aires – Río Cuarto – Buenos Aires y de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) en concepto de Insumos, ello con cargo a Recursos Propios de la Facultad.

ARTICULO 6to.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Curso.

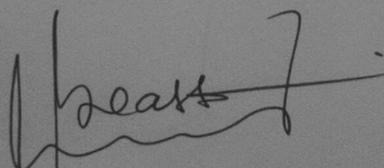
ARTICULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

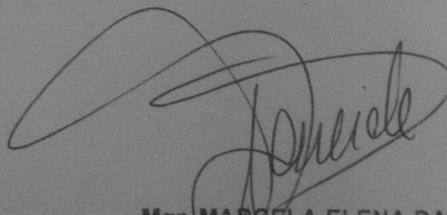
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

229




Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.